



Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

MEMORANDUM DGDP N° 603/2024

A : Héctor Álcara, Director
Dirección MECIP

De : Gustavo Krauer, Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Ref. : Contestar Memorandum MECIP N° 40/2024 - Plan de Trabajo Plurianual MECIP.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de contestar el Memorandum de referencia, de fecha 17/09/2024, en tal sentido, se remite en adjunto Planilla e Informe en el marco del Plan de Trabajo Plurianual MECIP, correspondiente a los componentes:

- a) "AMBIENTE DE CONTROL" – Política de Talento Humano.-
- b) "CONTROL DE PLANIFICACIÓN" – Organizacional.-

Sobre este punto, ésta Dirección informa que la estructura organizacional de la SNC, se encuentra formalmente aprobada mediante la Resolución SNC N° 750/2017. Actualmente la misma se encuentra en etapa de revisión para su posterior actualización de acuerdo a las necesidades de la Institución.

La DGDP, remite los antecedentes correspondientes de seguimiento realizado a las instancias correspondientes sobre el caso.

- c) "CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN" – Competencia, Formación y Toma de Conciencia.-

Se adjunta Informe con evidencias documentales.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y respeto.



PLAN DE TRABAJO ELABORADO CONFORME A LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR LA DGREN LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SG DE LA SNC DEL AÑO 2023, PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR DEL PERSONAL

AGENCIADO DE CONTROL	
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO	

Nº	Actividad	Objetivo	Fecha de Ejecución	Responsable
1	Revisión y actualización de la Política de Talento Humano	Que las Políticas de Talento Humano estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Continua - Recurrente 2024	Se adjunta informe.
2	Elaboración de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas	Que las funciones de capacitación y desarrollo de las Faltas estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Primer Semestre de Año 2024	Se adjunta informe de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024. Dicho Plan de Capacitación y desarrollo de las Faltas, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024.
3	Revisión y actualización de la Política de Evaluación de Desempeño	Que las funciones de Evaluación de Desempeño estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Primer Cuatrimestre de 2024	El Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, en el presente ejercicio fiscal 2024, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Evaluación de Desempeño, en el presente ejercicio fiscal 2024.
4	Revisión y actualización de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas	Que las funciones de Capacitación y desarrollo de las Faltas estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Primer Semestre de Año 2024	Se adjunta informe de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024. Dicho Plan de Capacitación y desarrollo de las Faltas, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN				
COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				
Nº	Actividad	Objetivo	Fecha de Ejecución	Responsable
1	Revisión y actualización de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas	Que las funciones de Capacitación y desarrollo de las Faltas estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Ejercicio Fiscal 2024	Se adjunta informe de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024. Dicho Plan de Capacitación y desarrollo de las Faltas, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024.
2	Revisión y actualización de la Política de Evaluación de Desempeño	Que las funciones de Evaluación de Desempeño estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Ejercicio Fiscal 2024	Se adjunta informe de la Política de Evaluación de Desempeño, en el presente ejercicio fiscal 2024. Dicho Plan de Evaluación de Desempeño, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Evaluación de Desempeño, en el presente ejercicio fiscal 2024.
3	Revisión y actualización de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas	Que las funciones de Capacitación y desarrollo de las Faltas estén actualizadas y alineadas con la realidad organizacional.	Ejercicio Fiscal 2024	Se adjunta informe de la Política de Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024. Dicho Plan de Capacitación y desarrollo de las Faltas, se aprobó por resolución SNC N° 129/23, de fecha 16/05/2023. No obstante, se recomienda para el ejercicio fiscal 2024 tener en cuenta las necesidades de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del Personal. Recomendaciones: Capacitación y desarrollo de las Faltas, en el presente ejercicio fiscal 2024.





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

AMBIENTE DE CONTROL POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

N° 1

ACTIVIDAD: Propiciar la revisión de las Políticas de Talento Humano.-



25 de Mayo N° 1029 e/ EEUU y Brasil -595 21 210714

gestiondesemolp.snc@gmail.com

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

INFORME – SOCIALIZACIÓN “ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”

El Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, junto con la funcionaria Hilda Zárate, realizaron la Socialización de las Normativas Institucional, que se detalla a continuación:

Actividad	Socialización de las Normativas de la SNC.- • Resolución SNC N° 844/2022 "Por la cual se aprueba la Misión, Visión y los Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura".- • Resolución SNC N° 648/2024 "Por la cual se aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Nacional de Cultura y se abroga la Resolución SNC N° 26/2020".-
Finalidad	Cumplir con las Recomendaciones de la Contraloría General de la República.-
Modalidad	Híbrida (presencial – virtual).-
Funcionarias Responsables	Maria Gloria Genes, Jefa del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal.- Hilda Zárate, Asistente de la DGBP.-
Organizado	Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal – Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.-
Total de Participantes	102 funcionarios.-
Evidencias Documentales	Cronograma de Socialización Planilla de Asistencia Actas Fotografías Link Página Web https://cultura.gov.py/2024/11/la-secretaria-nacional-de-cultura-socializo-normativas-institucionales-para-el-fortalecimiento-de-la-gestion-humana/

En ese contexto, como observación (a modo de aclaración) se menciona:

- ✓ La socialización del día 29/10/24 en el Sitio de Memoria y Centro Cultural TA Ycuá Bolaños, inició a las 14:00hs por motivo de tráfico vehicular (a raíz de esto hay una discrepancia en el horario de la planilla de asistencia y el acta.-
- ✓ Algunas Actas, por error de tipeo, se redactó resolución SNC N° 651/2024, debiendo ser la correcta resolución SNC N° 648/2024 "Por la cual se aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Nacional de Cultura, y se abroga la resolución SNC N° 26/2020.-
- ✓ Por Memorandum DGBP N° 533/2024, dirigida a la Dirección General de Patrimonio Cultural en la cual se establece en principio la socialización de manera presencial a los Museos de la capital e interior del país (en la sede de la Biblioteca Nacional), sin embargo, la misma fue socializada en formato virtual, a través de la plataforma Google Meet.-

El registro de participantes en la socialización dirigida a los funcionarios de los Museos (capital e interior del país), fue realizada en el link

<https://forms.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSiapEcRtJag7EGuLC28HW69iCQC126r37D9XQOfww57coXw48w8m>. En dicho registro, figura 18 participantes debiendo ser lo correcto 16 participantes a razón de dos (02) funcionarios han registrado su participación en dos oportunidades.-





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETĀ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e implementa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

FOTOGRAFÍAS - SEDES

↓ Fecha 29/10/2024

25 de Mayo



Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños



25 de Mayo N° 1029 e/ EEUU y Brasil -595 21 210714

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

✦ Fecha 30/10/2024

Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales



✦ Fecha 31/10/2024

Archivo Nacional Turno Mañana



Archivo Nacional Turno Tarde



25 de Mayo N° 1029 e/ EEUU y Brasil +595 21 210714

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto a los derechos humanos.

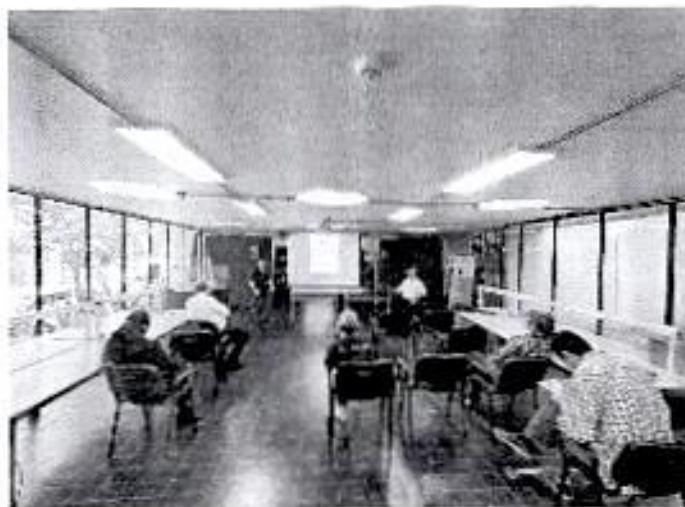


SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETĀ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y la diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

↓ **Fecha 01/11/2024**
Biblioteca Nacional



Sede Central



25 de Mayo N° 1029 e/ EBU y Brasil -595 21 210714

gestion@desarrollo.sncc.gub.uy

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETĀ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

↓ **Fecha 04/11/2024**

Museos de la Capital e Interior del País (modalidad Virtual – Plataforma Google Meet)



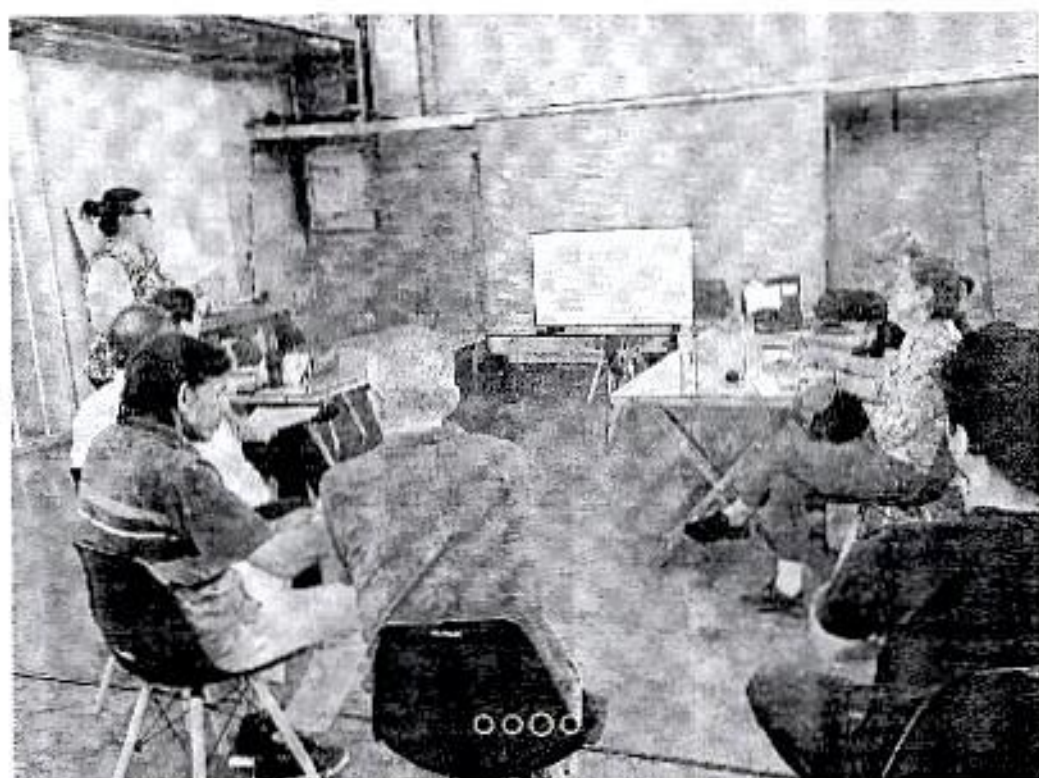
Sede Mcal. López



25 de Mayo N° 1029 ej/ EEUU y Brasil +595 21 210714

secrec@ncc.gov.py

Visión: Ser una institución que dicte las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



La Secretaría Nacional de Cultura socializa normativas institucionales para el fortalecimiento de la gestión interna.

© 11-11-2024

La Secretaría Nacional de Cultura, a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas y su Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, ha llevado a cabo la socialización de importantes normativas institucionales con el objetivo de fortalecer la gestión interna y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

Durante el encuentro, se compartieron detalles sobre:

- Resolución SNC N° 648/2024: Que establece la actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Secretaría, reemplazando la resolución anterior (SNC N° 26/2020).
- Resolución SNC N° 844/2022: Que establece la Misión, Visión y Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.

Esta socialización fue realizada a cabo en modalidad presencial en distintas sedes de la Secretaría y en modalidad virtual para el personal de museos tanto de la capital como del interior del país. La iniciativa responde a las recomendaciones del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno emitido por la Contraloría General de la República en julio de 2024. Con esta acción, la Secretaría Nacional de Cultura reafirma su compromiso de transparencia y profesionalización en la gestión de su talento humano.





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI

TETÁ ARANDUPY
SAMBYKYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN DE LA RESOL. SNC N° 844/22 - Misión, Visión y Valores Institucionales

FECHA: 29/10/2024

HORA: 09:00

LUGAR: SEDE 25 DE MAYO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Enrique Perea	[Firma]	
2	Jorge Mendoza	[Firma]	
3	Edilberto Barrios	[Firma]	
4	William Almeda	[Firma]	
5	Rodrigo Canto	[Firma]	
6	Albany Sosa	[Firma]	
7	Oscar Serevian	[Firma]	
8	Jaduy Wilman	[Firma]	
9	Gloria Bunes	[Firma]	
10	Gaspar Krause	[Firma]	gkrause@hotmail.com
11	Hilbert Jarama Brito	[Firma]	hilbertbrito@gmail.com
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal

ACTA N° 01/2024

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas: la Sra. Gloria Genes, Jefa del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal dependiente de la Dirección y Gestión de las Personas, realiza la Socialización de la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano, aprobado por resolución SNC N° 651/2024, a los funcionarios presentes de la Sede 25 de Mayo, que se citan a continuación:

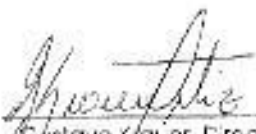
Siendo las 10:00 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

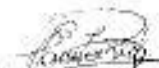

Gloria Genes, Jefa de Dpto.

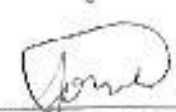

Jady Colmán, Profesional Senior


Oscar Oliveira, Jefe de Dpto.


Gustavo Kauer, Director


Willian Argento, Asistente Técnico Administrativo


Erick Zárate, Asistente Técnico Administrativo


Jorge Mercader, Asistente Técnico Administrativo

Dirección de Auditoría Interna


Alany Sosa Candia, Jefa de Dpto.


Silvia Peralta, Técnico


Oscar Serván, Director

Dirección MECIP


Carlos Rojas, Jefe de Dpto.

Representante del Comité de Ética


Carlos Rojas, Profesional



25 de Mayo N° 1028 ej/ EEJU y Brasil +595 21 210714
pgd@secrecultural.gov.py

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FECHA: 29/10/2024

HORA: 13:30

LUGAR: SITIO DE MEMORIA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Luis L. DARRI ROSTRA		luisdarrir624@gmail.com
2	Blas Favas		blasfavas25@gmail.com
3	HUGO GONZALEZ		
4	Victor Maldonado		Victor Maldonado SRO@gmail.com
5	YANIA CAMPOS PECA		Yania Campos Peca CMO@gmail.com
6	Claudio Nery Mendoza		claudiomendoza@gmail.com
7	Andrés GARCIA		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad, con servicios públicos competentes en beneficio de la ciudadanía.

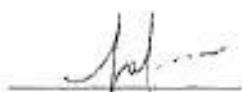
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

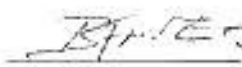
ACTA N° 02/2024

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre de 2024, siendo las 14:00 horas; las Señoras Gloria Genes e Hilda Zárate; funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de la Dirección Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycaú Baños, de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

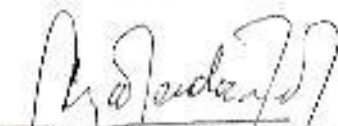
Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 844/2022	Que Aprueba la Misión, la Visión y los Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.-	Hilda Zárate
Resolución SNC N° 648/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Nacional de Cultura y se abroga la resolución SNC N° 26/2020.-	Gloria Genes

Siendo las 15:00 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.


Luis Fuster


Blas Fares


Tania Campos Pecci


Clydes Noemí Mendoza


Hugo González


Víctor Maldonado



Rodi Gauto


Hilda Zárate


Gloria Genes Soto

25 de Mayo N° 1029 e/ EEUU y Brasil +595 21 210714

gesti@yns.gub.py yns@yns.gub.py

Visión: Ser una institución que licera las políticas públicas culturales de país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARIA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES			
FECHA: 30/10/2024			HORA: 09:00
LUGAR: Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Mrs. Centeno	[Firma]	centenoc@comcast.net
2	Lucia Farina	[Firma]	lucyfarina21971@gmail.com
3	Juan Alvarez	[Firma]	juan.alvarez2@gmail.com
4	Miriam Salinas	[Firma]	miriam.salinas@comcast.net
5	Vito Rodriguez	[Firma]	proceso.cultural@del.scc.pq@gmail.com
6	Luis Ace	[Firma]	luis.ace@gmail.com
7	Jose Almaraz	[Firma]	almarazjosemaria@gmail.com
8	Maria Julia Barros	[Firma]	julianbarros34@gmail.com
9	Fabiana Diaz	[Firma]	fabianadiazbarros2000@gmail.com
10	Maria Juli Soliman S.	[Firma]	solimanmarijuli@gmail.com
11	OSCAR VEGA V.	[Firma]	oscarvega@gmail.com
12	Ercoleia Britos	[Firma]	discrecion.ern@gmail.com
13	Lucia Farina	[Firma]	lucyfarina21971@gmail.com
14	Juan Carlos Sanchez	[Firma]	juan.carlos.sanchez@gmail.com
15	Donato Lopez	[Firma]	donatolopez@gmail.com
16	Diego Paredes	[Firma]	diego.paredes@gmail.com
17	Vito Rodriguez	[Firma]	proceso.cultural@del.scc.pq@gmail.com
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAY
TETĀ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

Misión: Somos el organismo rector que define, regula e impulsa las políticas culturales, comprometiéndose con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal

ACTA N° 03 /2024

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas; la Sra. Gloria Genes, Jefa del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal dependiente de la Dirección y Gestión de las Personas, realiza la Socialización de la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano, aprobado por resolución SHC N° 65 /2024, a los funcionarios presentes de la Dirección General de Diversidad y Dependencias, que se citan a continuación:

Siendo a las 10.00hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.

[Firmas manuscritas de los participantes]

[Sello circular de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal]

[Firma manuscrita: Carlos Rojas]

[Firma manuscrita: Gloria Genes]

25 de Mayo N° 1029 ej/ ES.U. y Brasil +595 21 212714

Visión: Ser una institución que lleva las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental, del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÂMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que define, regula e impulsa las políticas culturales, coordinado con la protección del patrimonio cultural, del arte y la diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 001/2024

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas; la Sra. Hilda Zárate, Asistente Técnico Administrativo de la Dirección y Gestión de las Personas, realiza la Socialización de la resolución SNC N° 844/2022, a los funcionarios presentes de la Dirección General de Diversidad y dependencias, que se citan a continuación:

Siendo las 11:00 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes:

Patricia Bies

Margarita

OSCAR VEGA

Luis Paez

Hilda Zárate

Verónica Salazar

Francisca Urdinola

Juan Zárate

Jairo Miranda

Lucía Álvarez

María Sotomayor

José M. Villanueva S.

Francisco Pareda

Emelia Britos

Verónica Salazar

Carlos Páez



Francisca Urdinola

Carlos Páez

Gloria Cuenca



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES			
FECHA: 31/10/2024		HORA: 09:30	
LUGAR: ARCHIVO NACIONAL - TM			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Elizabeth Benítez		elbenitez@gmail.com
2	Justo Briones		go.mba.21@gmail.com
3	Petia Desand		petia24@gmail.com
4	Alma Brito		armstrong@gmail.com
5	Antonia Gabriela Rodriguez		antoniarodriguez@gmail.com
6	Susana Amato		susanaamatofernandez@gmail.com
7	Cynthia Solis Denis		solisdenis@gmail.com
8	Suzana Rojas Benelli		rojasbenelli@hotmail.com
9	Elena Gomez		elgomez@gmail.com
10	Kaci Lopez		
11	Wanda Lopez		
12	Hilda E. Perez		
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

Misión: Ser el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 05 /2024

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:30 horas; las Señoras Gloria Genes e Hilda Zárate; funcionarias de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de la Sede del Archivo Nacional (turno mañana), de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 544/2022	Que Aprueba la Misión, Visión y Valores institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.-	Hilda Zárate
Resolución SNC N° 531/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano.-	Gloria Genes

Siendo las 10:30 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.

Elizabeth Barrios

Elizabeth Barrios Carísimo

Justino Barrios

Justino Barrios Alvariz

Alma Bente

Alma Bente

Alma Bente



Sandra Guzmán

Sandra Guzmán Genes

Gloria Genes

Gloria Genes

Kadi Gamba

Kadi Gamba

Hilda Zárate

Hilda Zárate

Hilda Zárate

25 de Mayo N° 1029 e/ EEUJ y Brasil - 1585 21 210714

Visión: Ser una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI

TETĂ ARANDUPY

SĂMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

FECHA: 31/10/2024

HORA: 18:30

LUGAR: ARCHIVO NACIONAL - TT

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Glennys Teller Melendez	<i>[Signature]</i>	
2	María Teresa Servín	<i>[Signature]</i>	maria Teresa.884@gmail.com
3	Rafael García	<i>[Signature]</i>	
4	Hildat Leiva Fariña	<i>[Signature]</i>	hildaleiva@gmail.com
5	Glenn Corrales	<i>[Signature]</i>	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Ser el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 06/2024

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de octubre de 2024, siendo las 13:30 horas, las Señoras Gloria Genes e Hilda Zárate, funcionarias de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de la Sede del Archivo Nacional (turno tarde), de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 844/2022	Que Aprueba la Misión, Visión y Valores institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.-	Hilda Zárate
Resolución SNC N° 651/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano.-	Gloria Genes

Siendo las 14:30 hs, se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.


Hilda Zárate




Hilda Zárate


Gloria Genes


Hilda Zárate



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES			
FECHA: 01/11/2024		HORA: 09:30	
LUGAR: BIBLIOTECA NACIONAL			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Oscur Jara	[Firma]	oscar.zayas@gmail.com
2	Alma S. de Rojas	[Firma]	alma.s.rojas@gmail.com
3	Hugo Martínez	[Firma]	hugo.martinez@gmail.com
4	Carlos Astigarro	[Firma]	carlos.astigarro@gmail.com
5	Rosario Rivas Ruiz	[Firma]	rosario.rivas@gmail.com
6	JAVIER DE LA	[Firma]	BIBLIOTECA NACIONAL - PY / J. DE LA
7	Hilda / Greder Rivas	[Firma]	Hilda Greder Rivas
8	Gloria Gómez	[Firma]	gloria.gomez@gmail.com
9	William F. Rojas	[Firma]	william.f.rojas@gmail.com
10	Rodrigo García	[Firma]	
11	Enrique Rojas	[Firma]	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad, con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 01/2024

En la ciudad de Asunción, a los 01 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09:30 horas; las Señoras Gloria Genes e Hilda Zárate; funcionarias de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de las Sedes de la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Biblioteca Nacional, de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 844/2022	Que Aprueba la Misión, Visión y Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.	Hilda Zárate
Resolución SNC N° 646/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano.	Gloria Genes

Siendo las 10:30 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes,

[Firma]
Alicia Zárate
Hilda Zárate

[Firma]
Alicia Zárate
Hilda Zárate
Gloria Genes
Hilda Zárate

[Firma]
Gloria Genes

[Firma]

JAVIER ORTIZ
DIRECTOR DGP

[Firma]
Wladimir Flores



[Firma]
Hilda Zárate

[Firma]
CARLOS ROSAS



SECRETARIA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAI

TETĀ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES			
FECHA: 01/11/2024		HORA: 3:30	
LUGAR: SEDE CENTRAL			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Roberto Ramírez		robertoramirez543@yahoo.com
2	Marcos Zanabria		oseniores@gmail.com
3	Walter Sola		walterola50@gmail.com
4	Alma Gómez		alpagomezcuernavaca@gmail.com
5	Johnny Leguizamón		johnnyleguizam@gmail.com
6	Rodrigo Carr		
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servicios públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 08/2024

En la ciudad de Asunción, a los 01 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 13:30 horas; a Sra. Gloria Genes; funcionaria de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de la Seda Central, de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 844/2022	Que Aprueba la Misión, Visión y Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.-	Gloria Genes
Resolución SNC N° 648/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano.-	

Siendo las 14:30 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes

Roberto Romero

1.096.757

Marcos Sanabria

CI 3448172

Luis Zander

C.I. 4141833

Jimmy Ugohuet

Kadi Gento





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI

TETÁ ARANDUPY

SĀMBYHYHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

**SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA VISIÓN,
MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES**

FECHA: 04/11/2024

HORA: 13:30

LUGAR: SEDE MCAL. LÓPEZ

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Patricio Mercedes		patricio_mercedes_90@hotmail.com
2	Gloria Oviedo		gloria.oviedo@gmail.com
3	Vicentia Costa		vicentia_costa@yahoo.com
4	Bertha Cano del		bertha_cano_del_cultura@gmail.com
5	Laura Lago		laura_lago_snc@gmail.com
6	Gustavo Ortiz		gustavoortiz_snc@gmail.com
7	Juan José Robledo		juanrobledo99@gmail.com
8	Laura Sandoz		laura_sandoz_snc@gmail.com
9	Mirna Cuevas		" " " " " "
10	Carlos Mayesager		Carlosmayesager@gmail.com
11	Violeta A. Peña		pena.violeta.snc@gmail.com
12	Hector Oive		oive.hector@gmail.com
13	Rebeca López		rebecalopez_snc1@gmail.com
14	Delmar H. Briza B		delmar.briza_snc@gmail.com
15	Patricia Mera		patricia_mera_snc@gmail.com
16	Patricia Gines		patricia_gines_snc@gmail.com
17	Rodrigo Gato		rodri_gato_snc@gmail.com
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACTA N° 09/2024

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 13:30 horas: las Señoras Gloria Genes e Hilca Zárate: funcionarias de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, llevan a cabo la Socialización a los funcionarios presentes de la Sece Mdal. López, de las normativas de la SNC, que se citan a continuación:

Socialización		
Normativas SNC	Descripción	Funcionario Responsable
Resolución SNC N° 844/2022	Que Aprueba la Misión, Visión y Valores Institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.-	Hilca Zárate
Resolución SNC N° 648/2024	Que Aprueba la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano.-	Gloria Genes

Siendo las 14:30 hs. se da por culminada la actividad, firmando los abajo presentes.

[Firmas manuscritas de los participantes]

[Sello circular de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas]



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ ARANDUPY
SÂNSYHYHA

Misión: Promover, proteger, preservar, difundir y valorizar el patrimonio cultural material e inmaterial del Paraguay, así como fomentar la creatividad y el desarrollo cultural de la población.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR DEL PERSONAL**

SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, Y LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

N°	Fecha	Dirección de correo electrónico	Funcionario/a	Cédula de Identidad N°	Dependencia	Recomendación o Sugerencia
1	4/1/2024	gerencia.1523@gmail.com	Verónica García	1.527.451	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	
2	4/1/2024	wilfrido@gmail.com	Wilfrido Pantoja Díaz Aguilera	1.557.241	Museo Nacional Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia	Gracias por la invitación y el espacio, esperamos tenerlos como colaboradores
3	4/1/2024	micael.mina@gmail.com	Miguel Ángel Mina Delgado	3.642.256	Museo Dr. Francia de Yaguarón	Muy interesante la invitación
4	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Luz María Aguirre	1.240.882	MUSEO CASA DE LA INDEPENDENCIA	
5	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Sofía María Riquelme	3.12.379	Museo Casa de la Independencia	
6	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Anastasio Ovella	3.857.727	Museo Casa de la Independencia	
7	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Edith Díaz	3.02.855	Museo Nacional de Bellas Artes	
8	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Marta del Carmen Sosa Roca	3.03.522	Museo Bernardino Caballero	
9	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Lilith Calisto Rivero Prados	3.20.696	MUSEO DR. Francia de Yaguarón	
10	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Walter Díaz	3.543.241	Museo Dr. Francia de Yaguarón	
11	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Miguel Ángel Pantoja Díaz Aguilera	3.642.256	Museo Dr. Francia de Yaguarón	
12	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Amy Bertha Sosa Aguilar	3.617.250	Museo Dr. Francia de Yaguarón	
13	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Vanesa Aguilera	3.275.848	Museo Casa de la Independencia	
14	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Alcides Chiriac	1.930.393	Museo Bernardino Caballero	
15	4/1/2024	museosantamary@gmail.com	Teresa Salcedo	3.13.264	Museo Bernardino Caballero	
16	4/1/2024	carlosrojas@gmail.com	Carlos Rojas	3.425.137	Biblioteca Nacional	Realizar más seguido la socialización
17	4/1/2024	alicia.992@gmail.com	Alicia Sosa	3.617.750	Museo Dr. Francia	Muy bueno
18	4/1/2024	luisa.2951@gmail.com	ROSA FRANCISCA GARCÍA	2.951.000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Gracias por la invitación y el espacio, esperamos tenerlos como colaboradores



**Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal**

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - Octubre 2024

Aprobado por Resolución SNC N° 648/2024

LUNES 28/10/24	MARTES 29/10/24	MIÉRCOLES 30/10/24	JUEVES 31/10/24	VIERNES 01/11/24
-----	Sede 25 de Mayo (09:00 a 10:00)	Dirección Gral. de Diversidad (09:00 a 10:00)	Archivo Nacional TM y Sede Mcal. López (09:30 a 10:30)	Sede – Funcionarios: DGPC, Biblioteca Nacional (09:30 a 10:30)
-----	Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños (13:30 a 14:30)	-----	Archivo Nacional TT (13:30 a 14:30)	Sede Central (13:30 a 14:30)
LUNES 04/11/24				
Dirección de Museos Nacionales Capital e Interior del país 9:00 hs	-----	-----		-----
Sede Mcal. López 13:30hs				





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

Misión: Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

MEMORANDUM DGDP N° 53 /2024

A : Arq. Natalia Antola Guggiari, Directora General
Dirección General de Patrimonio Cultural

De : Gustavo Krauer, Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Fecha: 30 de octubre de 2024

Ref. : Jornada de Socialización.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a los funcionarios de la Dirección de Museos (Capital e Interior del país) a la Jornada de Socialización de la Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano y la Misión, Visión y Valores institucionales, en el día y horario que se detalla a continuación:

Lunes 04/11/24	Lugar	Horario
Funcionarios de la Sede: Dirección de Museos (Capital e Interior del país).	Biblioteca Nacional	09:00 a 10:30



En otro particular, hago propicio la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y respeto.

Remitir Memorándums DGDP N° 532/24 y 533/24.-

1 mensaje

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

<gestionydesarrollo.snc@gmail.com>

Para: NATALIA ANTOLA <natiantolagu@gmail.com>

CC: dgpatrimonioculturalsnc.02@gmail.com

30 de octubre de 2024,
2:15 p.m.

Señora

Arq. Natalia Antola Guggiari, Directora General

Dirección General de Patrimonio Cultural

Presente

Con saludarla cordialmente, tengo a bien remitir en adjunta los Memorándums de referencia, para conocimiento y consideración.-

Atentamente,-

Gloria Genes Soto

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAYPARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SĀMBYHYHĀ

25 de mayo 1023 al EEUL y Brasil Tel: 021-213714

2 archivos adjuntos**Memo DGDP N° 532_Dirección General de Patrimonio Cultural.pdf****Memo DGDP N° 533_Dirección General de Patrimonio Cultural.pdf**